

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

GESTIÓN 2019-2022

#### RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 013-2020-MDVY

Yarabamba, 15 de enero del 2020

#### VISTO.-

El Informe N° 040-2020-GAF/UAyCP.MDVY del Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Control Patrimonial, Proveído N° 180-2020-GM/MDVY de la Gerencia Municipal sobre aprobación de Plan Anual de Contrataciones 2020; y

#### CONSIDERANDO.-

Que, mediante Ley N° 30225 se aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y con Decreto Legislativo N° 1341 su modificatoria y por Decreto Supremo N° 350-2015-EF se aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y con Decreto Supremo N° 056-2017-EF su modificatoria.

Que, el artículo 15º de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley Nº 30225 y su modificatoria, establece que el Plan Anual de Contrataciones (PAC), que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor de dichas contrataciones, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente ley o no, y de la fuente de financiamiento.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º del Decreto Supremo No. 350-2015-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y su modificatoria, el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, este debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme los lineamientos establecidos por el OSCE. La Entidad debe publicar su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal de internet. Dicha publicación debe realizarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones e incluir la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso.

Que, mediante Informe N° 040-2020-GAF/UAyCP.MDVY del Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Control Patrimonial, señala que luego de recepcionado el listado de proyectos que se ejecutaran en el periodo fiscal 2020; solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2020.

Que, a través del Proveído N° 180-2020-GM/MDVY la Gerencia Municipal solicita se proyecte la resolución de acuerdo a la documentación presentada.

En consecuencia, estando a las consideraciones antes expuestas, en virtud de lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y conforme a las atribuciones conferidas en el artículo 20° de la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

### SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital y Villa de Yarabamba, para el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2020, conforme al siguiente detalle:









## MUNICIPALIDAD DISTRI VILLA DE YARABAM

**GESTIÓN 2019-2022** 

#### RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 013-2020-MDVY

	CEDIMIENTO DE SELECCIÓN (se gosteins gelup)	MQ no:
1) OBJETO DE LA CONTRATACION	EJECUCION DE OBRA	pinstno
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD	
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA	VEHICULAR EN EL CAMINO DE LA PALMERA EN EL CENTRO	
CONTRATACIÓN	POBLADO EL CERRO DEL DISTRITO DE YARABAMBA-	
	PROVINCIA DE AREQUIPA- DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	101
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	LICITACIÓN PUBLICA MOLDA OFITO DE	
VALOR REFERENCIAL	S/ 2'913,409.94 and a service C bab	Aunicipa
2) OBJETO DE LA CONTRATACION	SUPERVISIÓN DE LA OBRA	900 1678
	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDADISSIRO	1.6 6809
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA	VEHICULAR EN EL CAMINO DE LA PALMERA EN EL CENTRO	
CONTRATACIÓN	POBLADO EL CERRO DEL DISTRITO DE YARABAMBA	\$
	PROVINCIA DE AREQUIPA- DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	W IMO
VALOR REFERENCIAL	S/ 69,395.75	l oi obins
3) OBJETO DE LA CONTRATACION	ADQUISICIÓN DE BIENES	
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLA ADICIONALES	
	PARA TRACTOR AGRÍCOLA PARA EL PROYECTO	
	"MEJORAMIENTO Y AMPLIAC <mark>IÓN</mark> DE LA CAPACIDAD	
	OPERATIVA Y GESTIÓN DE SERVICIOS DEL ÁREA DE	p.a.
	MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y	agroiguñ
	VILLA DE YARABAMBA COMP 1, 3, 4".	900 LS
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	3 6 0406
VALOR REFERENCIAL	S/154,338075	r: b Gruc
4) OBJETO DE LA CONTRATACION	ADQUISICIÓN DE BIENES	le de
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE GABINETES PARA EL TALLER DE	V
	MAESTRANZA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN	NA IIN
	DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y GESTIÓN DE SERVICIOS DEL	that object
	ÁREA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA MUNICIPALIDAD	IN UNINES
	DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA COMP 1, 3, 4".	
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	
VALOR REFERENCIAL	S/ 65,303.05	1



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, el cumplimiento a superiorio просвей а пертели е доситивле de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Unidad de Abastecimientos y Control Patrimonial, bajo responsabilidad, su publicación en el SEACE de conformidad con la normatividad vigente. iec obstattle neuth

Registrese, Comuniquese y Cúmplase

MENICOPAL DAD DISTRIPAL Y VALLA DE YARABAMBA

Abg. John F.J./Delgado Arana SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y VILLA DE YARABAMBA

Sr. José Francisco Alvarez Málaga ALCALDE



PALIAR BOS Contention online the